

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La diputada **Yolanda Díaz Pérez**, de conformidad con lo establecido en **el artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **pregunta escrita** relativa al cese del pago del complemento salarial vitalicio de las y los pensionistas de la antigua E.N. Bazán.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo del ERE realizado en la empresa pública naval Bazán entre 1994 y 1996, hasta 300 personas tuvieron que ser prejubiladas y prejubilados, perdiendo de este modo el derecho a parte de su pensión, al no poder cotizar durante algunos años.

En ese momento, y tras presiones de las trabajadoras y los trabajadores, Bazán ofreció pagarles un complemento salarial vitalicio que compensase esta pérdida a las afectadas y los afectados. A partir 1996, estas jubiladas y jubilados comenzaron a cobrar dichas cantidades de manera directa. En el año 2000 el pago se externalizó a la compañía aseguradora MAPFRE Vida, y era esta empresa privada quien venía sufragando, puntualmente, el abono de dichos complementos salariales.

El pasado mes de junio, sin ningún tipo de aviso, este complemento dejó de llegar a las y los extrabajadores, por lo que su salario habitual se vio reducido, en cantidades que oscilan entre los 650 y 750 euros brutos, hecho oficiosamente relacionado con el decreto-ley 20/2011, del 30 de diciembre, resolución que ordenaba que *“durante 2012 no se podrían realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación”*.

Por lo señalado, la diputada **Yolanda Díaz Pérez** formula la siguiente pregunta:

1. ¿Cuál es causa por la que han dejado de pagar el complemento salarial vitalicio que las y los pensionistas llevaban cobrando desde 1996?
2. ¿Cuándo piensa el Gobierno dar las instrucciones a IZAR para que abone a la aseguradora MAPFRE Vida las cuantías devengadas en concepto de complemento salarial?
3. ¿Por qué IZAR no desbloquea los abonos a la aseguradora MAPFRE Vida para que ésta cumpla con los compromisos adquiridos con las trabajadoras y los trabajadores?

Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2016



Fdo. Yolanda Díaz Pérez

En Marea